



Informe sobre la cooperación descentralizada al desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón

AÑO 2018

Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)

Diciembre de 2018

Colaboran:

Unidad Territorial de la FAS en Huesca

Coordinadora Punto de Encuentro de Teruel

Cuentan los guaraníes que un día hubo un enorme incendio en la selva. Todos los animales huían despavoridos pues era un fuego terrible. De pronto, el Jaguar vio pasar sobre su cabeza el Colibrí... En dirección contraria, es decir, hacia el fuego. Le extrañó sobremanera, pero no quiso detenerse. Al instante, lo vio pasar de nuevo. Esta vez en su misma dirección. Pudo observar este ir y venir repetidas veces, hasta que decidió preguntar al pajarillo pues le parecía un comportamiento hartamente estafalario:

- ¿Qué haces Colibrí? - Él preguntó.

- Voy al lago - Respondió el ave. Tomo agua con el pico y la echo en el fuego para apagar el incendio.

El Jaguar se sonrió - ¿Estás loco? - Le dijo.

- ¿Crees que vas a conseguir apagarlo con tu pequeño pico tú solo? -

- Bueno - Respondió el Colibrí - Yo hago mi parte... ¿Y tú?

Índice

La erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, en nuestras manos	3
A modo de resumen	5
Aplaudimos	7
Denunciamos	9
Proponemos	11
Administraciones aragonesas que destinan fondos a AOD	13
Distribución por país de destino	15
Resumen de las mayores instituciones	17
Gobierno de Aragón	19
Diputación Provincial de Huesca	21
Diputación Provincial de Teruel	23
Diputación Provincial de Zaragoza	25
Ayuntamiento de Huesca	27
Ayuntamiento de Teruel	29
Ayuntamiento de Zaragoza	31
Transparencia. Información publicada en boletines oficiales y en la web de cada institución	33
Metodología, fuentes utilizadas y entidades a las que nos hemos dirigido	38

La erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, en nuestras manos

La solidaridad, seña del siglo XXI

La solidaridad es uno de los pilares en los que se van a cimentar las relaciones internacionales en el siglo XXI y es clave para enfrentar los desafíos de carácter mundial. Manuel Vázquez Montalbán reclamaba el “derecho del yo a ser solidario sin pedir perdón por haber nacido”. ¡En el Norte!, añadiríamos nosotros. Hoy se trabaja para que el “derecho humano a la solidaridad” sea reconocido como tal por Naciones Unidas. En España 2,3 millones de personas aportan económicamente a las ONGD y 20.000 colaboran voluntariamente en sus labores (Informe del Sector 2017 de la CONGDE).

España a la cola de la Unión Europea

La Política de Cooperación española, entendida en el mejor de los casos como solidaridad, cuando no instrumentalizada (lejos de un enfoque basado en derechos), se halla por los suelos. Todos los partidos aprobaron, en noviembre de 2017, la Proposición No de Ley 161/002620 por la que se comprometieron a llegar al 0,4 % de la Renta Nacional al final de la legislatura.

La política de cooperación ha sido la política pública más recortada durante la crisis (más de un 70 %, un porcentaje que aumenta hasta casi el 90 % en el caso de la ayuda humanitaria).

Nos encontramos en mínimos históricos y muy por debajo de nuestros vecinos europeos. En la Europa de los 15 ocupamos el puesto 14, solo por delante de Grecia. España destinó en 2017 tan solo un 0,19 % a cooperación, lejos de su compromiso de avanzar hacia el 0,4 % para el año 2020 y de alcanzar el 0,7 % en el año 2030.

La desigualdad, escándalo de nuestro tiempo

Frente a ello, la desigualdad planetaria es escandalosa. Como pone de manifiesto la CONGDE, el 82 % de la riqueza mundial generada durante el año pasado fue a parar a manos del 1% más rico de la población mundial, mientras el 50 % más pobre no se benefició lo más mínimo de dicho crecimiento. Según datos de Oxfam Intermón, tan solo 26 personas poseen la misma riqueza que los 3.800 millones de personas que componen la mitad más pobre de la humanidad.

Asistimos a la peor cifra de personas desplazadas de la historia reciente: casi 70 millones se han visto obligadas a abandonar sus hogares debido a conflictos, pobreza o al cambio

climático que acaba con sus entornos. Y no hablemos de las muertes en el Mediterráneo o de los Menores No Acompañados que vagan por toda Europa.

La ciudadanía española responde

Con todo, la ciudadanía española es la segunda, tras la sueca, que más valora esta política pública. De hecho, durante la crisis, el apoyo ciudadano ha aumentado un 45 %.

Qué ayuda

Otro aspecto a considerar, como siempre hemos recalcado, es la calidad de la ayuda. Existe un alto riesgo de ayuda vinculada y de marginación del sector privado local en la ayuda de la UE y de sus estados miembros. Hay una parte importante de esta ayuda que se utiliza para servir a los intereses comerciales de las empresas de los países donantes. Los Estados miembros de la UE no deberían perseguir objetivos comerciales utilizando fondos dedicados a la asistencia y cooperación para el desarrollo. Las compañías que reciben apoyo deben respetar las normas internacionales de derechos humanos, laborales y ambientales, y este apoyo nunca debería llegar a aquellas que se evaden de sus responsabilidades fiscales. Y en su evaluación ha de quedar de manifiesto que contribuyen a reducir las desigualdades sociales, económicas y ambientales, sin dejar de lado la importancia de la desigualdad de género (*Una política de cooperación coherente para recuperar liderazgo internacional en el marco de la Agenda 2030*. Coordinadora ONGD España, octubre 2018). Las ONGD también venimos denunciando cómo diferentes gobiernos pervierten la finalidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo destinando parte de estos fondos al control de flujos migratorios.

Mirando al futuro

Es hora de recuperar ya el pulso de nuestras ayudas e inscribirlas en el marco de una coherencia de políticas para un desarrollo sostenible e integrador, que vaya laminando esas tremendas desigualdades. Hemos de avanzar hacia mayores unidades de reparto, en las que cargas y beneficios alcancen a más personas, compensando diferencias entre personas y territorios. Regionalicemos las economías y los derechos, caminemos hacia una globalización real de todas las relaciones humanas, sociales, económicas y políticas para romper muros y barreras... Y mientras tanto, apliquemos políticas que beneficien de verdad a quienes, quizá, nosotros mismos hemos empobrecido.

Una AOD europea inflada, decreciente y desviada de sus objetivos

Una ayuda inflada, decreciente y desviada de sus objetivos, esta es la principal conclusión del *AidWatch 2018* sobre la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) de la UE y sus Estados miembros.

En 2017, solo cuatro de los Estados miembros de la UE superaron el compromiso del 0,7 %: Dinamarca, Luxemburgo, Suecia y Reino Unido. En cuanto al total de la ayuda, las caídas más drásticas se registran en España (45 %), las instituciones europeas (32 %), Austria y Hungría (en torno al 30 %). El caso español es paradigmático porque pasó de una aparente subida en 2016, con la operación de condonación de deuda cubana, a situarse nuevamente por debajo del 0,2 %.

Pese a que la UE continúa siendo el mayor donante a nivel mundial, su ayuda ha disminuido en un 4 % con respecto a 2016. Este descenso está altamente vinculado a la disminución de los montos destinados a personas refugiadas dentro de la UE (un 10 % menos) o a cancelación de deuda (un 82 % menos).

La ayuda inflada aún representa el 19 % del total del presupuesto de cooperación de la UE en 2017. Es preocupante esta tendencia a camuflar otros conceptos dentro de la cooperación al desarrollo, como, por ejemplo, los programas para personas refugiadas en territorio comunitario o la externalización de fronteras. Esto significa, en realidad, que la ayuda se está desviando de sus objetivos y que cada vez son menores los recursos que se destinan a la lucha contra la pobreza o al desarrollo sostenible (*AidWatch 2018*. CONCORD).

La Ayuda genuina española sigue por debajo del umbral del 0,20 %

Por sexto año consecutivo, si no consideramos las extraordinarias operaciones de alivio de la deuda, España sigue por debajo del umbral del 0,20 % que el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE exige a sus nuevos miembros.

La AOD española cayó del 0,33 % de 2016 al 0,19 % en 2017. Esto es debido a que las cifras de 2016 se inflaron por la extraordinaria operación de alivio de la deuda de Cuba.

Sin embargo, si prestamos atención a la Ayuda genuina, esta ha aumentado un 23,5 %, pasando de 1.700 millones a 2.100 millones de euros. En términos porcentuales, la AOD española ha pasado del 0,16 % al 0,19 % (*AidWatch 2018*. CONCORD).

Además, la política de cooperación española en 2017 ha estado marcada por:

- La aprobación del 5º Plan Director de la Cooperación al Desarrollo, que no contó con el apoyo de la mayoría de las partes interesadas.

- El retraso en la implementación de los ODS. En 2017 se ha mantenido en un segundo plano de la política estatal.
- La no ejecución total del presupuesto para cooperación aprobado en la Ley de PGE de 2017. De los 2.400 millones de euros presupuestados, tan sólo se han ejecutado 2.271 millones¹.
- El empeoramiento de la calidad del sistema de rendición de cuentas y transparencia de 2016 a 2018, cuando la clasificación española en el Índice de Transparencia de la Ayuda bajó de "regular" a "pobre".
- La aprobación por el Consejo de Ministros del Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos, el 28 de julio de 2017, en vísperas de la candidatura al Consejo de Derechos Humanos.
- El deterioro de la calidad de la Ayuda española por el incumplimiento de los objetivos de la ayuda a los Países Menos Avanzados (PMA), por la falta de inversión en Ayuda Humanitaria y en Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) y por seguir inflando la AOD y considerando la Ayuda ligada dentro de ésta.

Nuestro informe

Es en este marco en el que queremos encuadrar este Informe 2018 de la Ayuda Oficial al Desarrollo en Aragón, elaborado por la Federación Aragonesa de Solidaridad, con el apoyo de su Unidad Territorial de Huesca y Punto de Encuentro Teruel. Ayuda que en 2017 alcanzó los 7.755.679 €, según los datos que hemos podido recabar, frente a los 6.972.471 € de 2016.

Esperamos de legisladores y principales administraciones aragonesas que modifiquen su actual posición, para afrontar con éxito los retos que se plantean. En este empeño no faltará el apoyo de la Federación Aragonesa de Solidaridad, que trabajará siempre en la dirección de que la cooperación aragonesa en su conjunto sea modélica y ocupe la posición de liderazgo que le corresponde en la lucha por la erradicación de la pobreza.

Por todo esto, en este documento, las ONG de Cooperación al Desarrollo y colectivos de Solidaridad Internacional miembros de la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS) junto a la Unidad Territorial de la FAS en Huesca y la Plataforma Punto de Encuentro de Teruel:

¹ Fuente: OCDE / CAD <https://data.oecd.org/oda/net-oda.htm>

Aplaudimos

- **Seis de las siete grandes instituciones han aumentado la partida de cooperación al desarrollo** respecto a la de 2016. La séptima, la **Diputación Provincial de Teruel**, la ha mantenido como el año anterior.
- La **buena orientación sectorial** alcanzada por la ayuda aragonesa, con un 11,31 % destinado a Sensibilización y Educación para el Desarrollo y con un 9,81 % destinado a Ayuda Humanitaria y de Emergencia (ambos cerca del 10 % recomendado).
- Los buenos porcentajes de la ayuda destinada a los **Países Menos Adelantados (PMA)**, para los que se recomienda destinar al menos un 20 %. La ayuda aragonesa analizada en este informe ha alcanzado el 29,99 % para los PMA.
- Que el **Gobierno de Aragón** ha dedicado un 33,04 % de su AOD a los Países Menos Adelantados (PMA), cumpliendo con el compromiso de la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague (1995) que definió el compromiso de atribuir al menos el 20 % de la ayuda al desarrollo a estos países.
- Que la **Diputación Provincial de Huesca**, ha aumentado la partida y el porcentaje dedicado a AOD en 2017 al 0,32 %, a pesar de haber disminuido su presupuesto total. Además, ha dedicado a los Países Menos Adelantados (PMA) el 43,90 % de su AOD, por encima del 20 % recomendado.
- Que, a pesar de que el presupuesto total de la administración ha bajado ligeramente, la **Diputación Provincial de Teruel** ha conservado la asignación para AOD, manteniéndola en el 0,04 %. Además, ha destinado a los PMA el 30,91 %, por encima del 20 % recomendado.
- Que la **Diputación Provincial de Zaragoza** ha dedicado 1.008.402,31 euros a AOD, lo que supone un 0,66 % de su presupuesto total, siendo la administración pública aragonesa que dedica más fondos, proporcionalmente, a la Cooperación al Desarrollo. Además, destacamos el proyecto europeo Global Schools que realiza la DPZ, para integrar la Educación por el Desarrollo y la Ciudadanía Global en las escuelas de primaria de la provincia de Zaragoza con el fin de construir una sociedad solidaria, justa y equitativa.
- Que el **Ayuntamiento de Huesca** continúa una evolución muy positiva hacia la consecución del objetivo del 0,7 %. Si en 2016, pasó del 0,20 % al 0,28 %, en 2017 ha alcanzado el 0,34 % de su presupuesto destinado a AOD. Destaca la buena distribución geográfica en la lucha contra la pobreza, aportando el 30,23 % del presupuesto a África Subsahariana y un 29 % a los PMA
- El considerable aumento de la cantidad dedicada a AOD por parte del **Ayuntamiento de Teruel**, pasando del 0,29 % en el 2016 al 0,45 % en 2017, cumpliendo así la calendarización del Pacto contra la Pobreza para Países en Vías de Desarrollo del

Ayuntamiento de Teruel. Que haya dedicado a Sensibilización el 3,32 %. Todavía está lejos del 10 % recomendado, pero es una mejora sobre años anteriores en los que no dedicó nada. Igualmente cumple, con creces, las recomendaciones sobre lo dedicado a PMA, un 40,56 %.

- La aprobación por acuerdo unánime del Pleno del **Ayuntamiento de Zaragoza**, el 29 de septiembre de 2017, de una declaración institucional que instaba a todos los grupos municipales a suscribir el “Pacto por la Cooperación al Desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” a propuesta de la Federación Aragonesa de Solidaridad. Este acuerdo adapta el anterior pacto al nuevo paradigma internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y actualiza las medidas suscritas en el primer Pacto contra la Pobreza de 2007.
- El pronto pago de las subvenciones de cooperación por parte del **Ayuntamiento de Zaragoza**.
- La **transparencia de grandes administraciones** como **Gobierno de Aragón, Diputación de Huesca y Ayuntamiento de Zaragoza**, ya que publican en los boletines oficiales las convocatorias y resoluciones de subvenciones de cooperación y en sus webs aparece el histórico de convocatorias y resoluciones para que la ciudadanía pueda conocer en qué proyectos se emplea su dinero. De ellas resaltamos el avance en transparencia del **Ayuntamiento de Zaragoza** que en 2017 ha publicado en su web el listado de proyectos de Ayuda Humanitaria de Emergencia concedidos mediante subvención directa. Destacamos también el apartado “de interés” con la información clara sobre los formularios y documentos necesarios en la gestión de los proyectos.
- Que la práctica totalidad de las administraciones donantes (16 de 17) han publicado las **convocatorias de las subvenciones en Boletín Oficial**.

Denunciamos

- Que el desinterés de muchas administraciones y la dificultad para conseguir los datos necesarios para la elaboración de este Informe, que deberían ser fácilmente accesibles, muestran que **la Cooperación al Desarrollo parece tener un lugar secundario en las políticas aragonesas.**
- La **falta de un compromiso calendarizado** de la mayor parte de las administraciones públicas aragonesas hacia el objetivo de destinar a AOD el 0,7 % de sus presupuestos consolidados totales.
- Las **bajas cifras dedicadas a Cooperación para el Desarrollo** por la mayoría de las administraciones aragonesas. Las instituciones aragonesas aquí analizadas, las que nos han contestado, sitúan su **media en el 0,11 % sobre su presupuesto total.**
- **El incumplimiento de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón** de más de la mitad de las administraciones públicas consultadas. La Ley 8/2015 marca un mes de plazo para notificar la concesión o denegación al acceso a la información. Transcurrido este plazo solo un 49 % de las entidades consultadas respondieron informando de la recepción de la solicitud o con los datos solicitados.
- El **escaso interés** y la **deficiente transparencia** de un gran número de administraciones públicas para **colaborar** con nuestra Federación **en la elaboración del presente informe.** Estimamos que, en tanto que administraciones públicas, el principio de la transparencia debería guiar su actuación, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información pública pertinente. En bastantes casos, para obtener la información solicitada, hemos tenido que insistir telefónicamente y reenviar correos electrónicos para, en muchas ocasiones, obtener como respuesta que no han dedicado fondos a AOD o incluso ninguna respuesta. Un año más emplazamos a las administraciones a corregir este déficit de acceso a la información pública.
- La utilización de la **expresión Tercer Mundo** que aparece todavía en el título de algunas convocatorias y bases reguladoras como son el caso de **los Ayuntamientos de Andorra y Binéfar. Recomendamos que sea sustituido** por otros términos como *Ayudas en materia de Cooperación para el Desarrollo* o, simplemente, *Ayudas en materia de Cooperación Internacional*, que utilizan otras administraciones públicas.
- Que de las 33 comarcas de Aragón, **solo consta que dedica fondos a Cooperación la comarca Hoya de Huesca.** Cuando nos hemos puesto en contacto con ellas para recabar datos para este informe, nos han manifestado que apenas tienen ingresos propios y que las transferencias corrientes que reciben del Gobierno de Aragón tienen un destino finalista, por lo que no disponen de suficiente autonomía para dedicar fondos a cooperación. Creemos que la situación debe revertirse y que las comarcas no pueden mantenerse al margen del compromiso de lucha contra la pobreza y tendrían

que implicarse activamente en el esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de los más empobrecidos.

- Que el **Gobierno de Aragón sólo ha dedicado a la AOD un 0,048 %** de su presupuesto consolidado total; muy por debajo del objetivo del 0,7 %. Una vez más las entidades involucradas en la elaboración del presente informe consideramos que nuestros máximos representantes políticos deben tomar conciencia de la situación de los pueblos más necesitados, empezando a cumplir los compromisos suscritos en los últimos años y sirviendo de ejemplo para las demás administraciones públicas aragonesas.
- Que la **Diputación Provincial de Teruel no destina nada a Sensibilización ni a Ayuda Humanitaria y de Emergencia.**
- Que la **Diputación Provincial de Huesca** no solo haya mantenido, como en años anteriores, la cantidad dedicada a sensibilización muy por debajo del 10 % recomendado, sino que la ha disminuido con respecto a la dedicada en 2016 (un 4,02 %), para situarse en un 3,64 % en 2017.
- Que el **Ayuntamiento de Teruel no ha dedicado nada a Ayuda humanitaria y de emergencia.** El Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2016-2019 tiene como objetivo que el 10 % de la AOD se dedique a esta modalidad.
- Que el **Ayuntamiento de Calatayud no dedica fondos para Ayuda Oficial al Desarrollo desde 2011** (incluido). Creemos que no es justificable la actuación de los gobernantes de la cuarta ciudad con más población de Aragón.
- Que **algunas grandes administraciones, como el Gobierno de Aragón y la Diputación de Huesca, no publican resolución motivada y completa de las subvenciones**, y no incluyen datos que contribuirían a la transparencia como el importe solicitado y concedido/denegado de cada proyecto, o el por qué han sido aprobados unos proyectos y denegados otros.
- Que, a pesar de las repetidas solicitudes de revisión y homogeneización de las normas de seguimiento y justificación de las subvenciones hechas a las administraciones públicas, éstas continúan sin efectuar los cambios necesarios. A la dispersión de normativas, requisitos y procedimientos se añade la **falta de adecuación** de muchos de ellos **a la realidad de la Cooperación para el Desarrollo y la Acción Humanitaria.**
- Que algunas administraciones parecen basar su resolución en el reparto entre las entidades solicitantes, criterio que nada tiene que ver con los fines de la cooperación y que provoca **financiamientos parciales que comprometen la viabilidad económica de determinados proyectos**, repercutiendo en su calidad y limitando su impacto. Las entidades pedimos desde hace años y seguimos haciéndolo aquí, que por motivos prácticos y al objeto de mejorar la calidad de la ayuda, se financien los proyectos con una subvención equivalente a la totalidad de lo solicitado, aunque la aplicación de este criterio suponga atender a un menor número de proyectos.

Proponemos

- La redacción de una **nueva Ley aragonesa de Cooperación al Desarrollo**, que responda a los cambios vividos por la cooperación al desarrollo y se adapte a los nuevos retos de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático a nivel internacional.
- **Que cada administración proceda al establecimiento de un calendario hacia el 0,7 %**, coherente con la realidad y el contexto de cada una de ellas, sin olvidar las necesidades de los países en crisis permanente.
- La **suscripción y cumplimiento de Pactos por la cooperación al desarrollo por los partidos políticos con representación en las distintas administraciones²**, siguiendo el modelo logrado en los Ayuntamientos de Zaragoza (2017) y Teruel (2015), lo cual permitiría acometer mejoras cualitativas imprescindibles, complementarias al necesario aumento de fondos señalado.
- **Avanzar en la transparencia de la información sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo** haciendo públicos los baremos de las subvenciones de concurrencia competitiva y publicando las resoluciones motivadas de las subvenciones en el Boletín Oficial. Publicar en la página web de cada administración las convocatorias y resoluciones de las subvenciones de concurrencia competitiva, las subvenciones nominativas (convenios) y la información de la cooperación directa, tanto del año en curso como de años anteriores. Facilitar a la ciudadanía la posibilidad de consultar los datos históricos y estadísticos en las páginas web.
- Por otra parte, las convocatorias del **Gobierno de Aragón**, tras los duros recortes en el presupuesto de cooperación a partir del 2012, comenzaron a limitar el número de proyectos y monto máximo de los mismos por ONG. En 2017, si bien la convocatoria ha dejado de desfavorecer los proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG)³, ha seguido perjudicando la presentación de proyectos en consorcio, ya que esta opción implica la reducción del monto máximo de subvención al que puede optar una ONG. Si bien la solución pasa por **revertir los recortes presupuestarios y avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos adquiridos**, creemos que en ninguna circunstancia presupuestaria, ni de otra índole, las convocatorias deben penalizar de ningún modo, ni siquiera indirectamente, actuaciones como la EpDCG o la concertación de ONGD. A nivel técnico, proponemos que los límites se establezcan sobre el máximo importe que pueda recibir una ONGD en la convocatoria, y **no en el número ni tipo de proyectos ni en el monto económico**

² El 7 de septiembre de 2018 todos los partidos de las Cortes de Aragón han firmado el Pacto Aragonés por la Cooperación al Desarrollo.

³ Sin embargo en 2018, sorprendentemente la convocatoria volvió a penalizar los proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, obligando a elegir a las ONGD entre presentar un proyecto de cooperación o uno de EpDCG.

de cada proyecto individual, de modo que tengan cabida diferentes proyectos, más grandes o más pequeños, respondiendo a las necesidades diferentes que cubre cada proyecto.

- La **mayoría de las instituciones no dedican nada a Ayuda Oficial al Desarrollo**, sobre todo aquellas con presupuestos más pequeños. A este respecto, hemos de apuntar que desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados entendemos que la complejidad que tiene el análisis y seguimiento de los proyectos es una rémora para ellas por la carga administrativa que supone. Por ese motivo, consideramos que debemos **avanzar en la creación de un modelo de bases reguladoras de convocatorias de subvenciones que, de un modo armonizado, pueda servir de recurso para este tipo de administraciones.**

Administraciones aragonesas que destinan fondos a AOD

Administraciones que han facilitado información suficiente y homogénea sobre su publicación y contenido de la misma en cifras absolutas (en euros) y en porcentajes.

Administración	Presupuesto Ejecutado	Destinado a AOD	Sensibilización	Ayuda humanitaria y de emergencia	Proyectos de Desarrollo
Gobierno de Aragón	5.682.580.815	2.700.812 0,05 %	270.603 10,02 %	269.799 9,99 %	2.160.411 79,99 %
DPH	65.988.970	214.000 0,32 %	8.000 3,74 %	0 0,00 %	206.000 96,26 %
DPT	47.595.332	18.000 0,04 %	0 0,00 %	0 0,00 %	18.000 100,00 %
DPZ	151.937.712	1.008.402 0,66 %	234.369 23,24 %	99.900 9,91 %	674.133 66,85 %
Ayuntamientos					
Alcorisa	3.005.736	3.000 0,10 %	0 0,00 %	3.000 100,00 %	0 0,00 %
Andorra	7.674.574	27.000 0,35 %	0 0,00 %	0 0,00 %	27.000 100,00 %
Binéfar	8.171.055	12.000 0,15 %	0 0,00 %	0 0,00 %	12.000 100,00 %
Cuarte de Huerva	11.215.737	30.000 0,27 %	0 0,00 %	0 0,00 %	30.000 100,00 %
Ejea de los Caballeros	20.730.485	45.001 0,22 %	0 0,00 %	14.599 32,44 %	30.402 67,56 %
Fraga	12.507.736	26.599 0,21 %	0 0,00 %	0 0,00 %	26.599 100,00 %
Huesca	48.202.704	161.928 0,34 %	16.949 10,47 %	10.000 6,18 %	134.979 83,36 %
Jaca	20.469.365	131.184 0,64 %	0 0,00 %	0 0,00 %	131.184 100,00 %
Monzón	16.976.942	29.318 0,17 %	0 0,00 %	0 0,00 %	29.318 100,00 %
Teruel	29.132.086	132.891 0,46 %	4.418 3,32 %	0 0,00 %	128.474 96,68 %
Utebo	14.065.645	63.000 0,45 %	0 0,00 %	3.000 4,76 %	60.000 95,24 %
Zaragoza	734.538.385	3.146.544 0,43 %	341.766 10,86 %	360.386 11,45 %	2.444.392 77,68 %
Comarcas					
Hoya de Huesca	6.041.938	6.000 0,10 %	1.418 23,64 %	0 0,00 %	4.582 76,36 %
TOTAL	6.880.835.217	7.755.679	877.523 11,31 %	760.684 9,81 %	6.117.472 78,88 %

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones.

Zona geográfica	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ÁFRICA SUBSAHARIANA	1.540.922 23,80 %	1.490.045 23,17 %	1.613.625 24,91 %	1.854.188 30,64 %	1.958.719 28,09 %	2.278.230 29,37 %
AMÉRICA LATINA	2.969.495 45,86 %	2.940.316 45,72 %	2.884.344 44,53 %	2.604.409 43,04 %	3.029.064 43,44 %	3.164.972 40,81 %
ASIA	60.347 0,93 %	103.953 1,62 %	107.945 1,67 %	103.412 1,71 %	216.973 3,11 %	285.671 3,68 %
EUROPA	1.754 0,03 %	6.076 0,09 %	5.716 0,09 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
ORIENTE MEDIO Y MAGREB	896.996 13,85 %	1.109.943 17,26 %	969.822 14,97 %	793.741 13,12 %	871.807 12,50 %	948.604 12,23 %
SIN DESGLOSAR	424.254 6,55 %	245.129 3,81 %	294.976 4,55 %	100.560 1,66 %	165.845 2,38 %	194.188 2,50 %
SUMA	5.893.768 91,01 %	5.895.462 91,68 %	5.876.428 90,71 %	5.456.310 90,17 %	6.242.409 89,53 %	6.871.666 88,60 %
SENSIBILIZACIÓN	581.905 8,99 %	535.197 8,32 %	601.595 9,29 %	594.921 9,83 %	730.063 10,47 %	884.014 11,40 %
TOTAL, AOD	6.475.673	6.430.659	6.478.023	6.051.231	6.972.472	7.755.680

La Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague (1995) definió el compromiso de atribuir al menos el 20 % de la Ayuda al Desarrollo a los Países Menos Adelantados (PMA)⁴; con excepción de Haití, todos estos países se encuentran en África subsahariana, Asia u Oceanía. En 2017 las instituciones aragonesas han dedicado a los PMA 2.325.706,29 €, un 29,99 % del total.

América Latina sigue llevándose, con mucho, la mayor parte de la Cooperación aragonesa, un 40,81 % del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

África Subsahariana es con un 29,37 % la segunda zona geográfica con mayor ayuda.

En tercer lugar están los países de Oriente Medio y Magreb, con un 12,23 % del total de la AOD. Los porcentajes de cooperación con Asia son los más bajos.

⁴). La lista de Países Menos Adelantados se actualiza periódicamente. Para el Informe actual hemos utilizado: https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/ldc_list.pdf

Distribución por país de destino

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones que nos han facilitado información.

<i>País</i>	euros	%	<i>País</i>	euros	%
Angola	2.900	0,04 %	Malawi	9.548	0,12 %
Argelia	118.637	1,53 %	Mali	190.001	2,45 %
Bolivia	479.952	6,19 %	Marruecos	59.344	0,77 %
Burkina - Faso	18.841	0,24 %	Mauritania	138.554	1,79 %
Camboya	2.990	0,04 %	México	23.987	0,31 %
Camerún	52.554	0,68 %	Mozambique	3.000	0,04 %
Chad	261.535	3,37 %	Nepal	21.885	0,28 %
Colombia	209.029	2,70 %	Nicaragua	919.502	11,86 %
Costa de marfil	16.947	0,22 %	Palestina	200.513	2,59 %
Cuba	51.506	0,66 %	Paraguay	2.500	0,03 %
Ecuador	423.023	5,45 %	Perú	25.450	0,33 %
El Salvador	431.602	5,56 %	R.D. Congo	385.476	4,97 %
España	877.523	11,31 %	Rep. Árabe Saharaui Dem.	112.556	1,45 %
Etiopía	251.932	3,25 %	Rep. Dominicana	15.828	0,20 %
Gambia	1.632	0,02 %	Ruanda	23.000	0,30 %
Guatemala	475.688	6,13 %	Senegal	730.270	9,42 %
Haití	94.448	1,22 %	Sierra Leona	89.100	1,15 %
Honduras	12.456	0,16 %	Siria	157.000	2,02 %
India	257.807	3,32 %	Sudán del Sur	37.100	0,48 %
Jordania	2.500	0,03 %	Togo	37.237	0,48 %
Kazajastán	2.990	0,04 %	Ucrania	6.491	0,08 %
Kenia	35.900	0,46 %	Uganda	5.016	0,06 %
Líbano	159.500	2,06 %	<i>SIN DESGLOSAR</i>	320.428	4,13 %
TOTAL AOD			7.755.680		

En 2017, la ayuda sobre la cual se ha podido obtener información se destinó a un mínimo de 45 países. En las respuestas recogidas, un 4,13 % de la ayuda no ha sido desglosada por país; por lo cual la financiación podría haberse destinado a países no reflejados en el listado.

Esta diversificación, aparentemente importante, oculta en realidad, una significativa concentración de la ayuda. El 40,81 % de la ayuda se destina a América Latina y, dentro de esta región, son Nicaragua (un 11,86 %) y Bolivia (6,19 %) los países que más ayuda reciben.

Han aumentado las cifras dedicadas a países subsaharianos: Senegal con un 9,42 %, República Democrática del Congo con 4,97 % y Chad con 3,37 % son los mayores perceptores.

En 2017, el país al que menos se destinó fue Gambia, con apenas 1.632 € de ayuda aragonesa.

Por último, hay que destacar que un 11,31 % de la ayuda se ha destinado a actividades de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en nuestro país.

El **Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2017** establece unas prioridades geográficas definidas en una lista de países, a ellos se han destinado 4.709.880 €, el **60,73 %** del total de la ayuda.

Resumen de las mayores instituciones

El cuadro siguiente nos presenta la variación, con respecto al año anterior, del presupuesto total ejecutado, y la misma variación de las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
GOBIERNO DE ARAGÓN						
Variación presupuesto	-5,51 %	-2,90 %	4,92 %	13,72 %	-8,66 %	5,70 %
Variación de la AOD	-65,30 %	-5,20 %	0,88 %	-8,44 %	2,75 %	17,22 %
DIPUTACIÓN DE HUESCA						
Variación presupuesto	-19,59 %	4,51 %	-3,92 %	-5,77 %	0,66 %	-2,11 %
Variación de la AOD	4,32 %	-4,14 %	43,89 %	10,50 %	-9,95 %	7,54 %
DIPUTACIÓN DE TERUEL						
Variación presupuesto	-13,52 %	14,54 %	-2,82 %	-20,50 %	5,07 %	-1,48 %
Variación de la AOD	-37,39 %	-57,78 %	-52,56 %	-0,14 %	0,00 %	0,00 %
DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA						
Variación presupuesto	-4,95 %	-3,84 %	-5,08 %	0,04 %	13,50 %	-7,75 %
Variación de la AOD	-35,41 %	23,38 %	0,90 %	-36,12 %	112,55 %	23,06 %
AYUNTAMIENTO DE HUESCA						
Variación presupuesto	-0,10 %	6,24 %	3,88 %	8,29 %	-17,76 %	6,66 %
Variación de la AOD	43,51 %	29,91 %	5,88 %	-4,18 %	18,61 %	27,39 %
AYUNTAMIENTO DE TERUEL						
Variación presupuesto	-4,64 %	-6,05 %	0,14 %	-2,97 %	-9,69 %	9,90 %
Variación de la AOD	-28,28 %	-90,38 %	50,00 %	33,33 %	287,02 %	71,68 %
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA						
Variación presupuesto	11,45 %	-8,67 %	-0,63 %	10,52 %	-8,81 %	6,77 %
Variación de la AOD	-14,41 %	-0,55 %	0,41 %	-0,10 %	9,76 %	2,69 %

A continuación, presentamos tres tablas-resumen con **los datos globales** sobre la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza:

Institución	Presupuesto total consolidado ejecutado	0,70 % del presupuesto	Destinado a AOD	Porcentaje de AOD sobre el presupuesto
Gobierno de Aragón	5.682.580.815	39.778.066	2.700.812	0,05 %
DPH	65.988.970	461.923	214.000	0,32 %
DPT	47.595.332	333.167	18.000	0,04 %
DPZ	151.937.712	1.063.564	1.008.402	0,66 %
Ayto. Huesca	48.202.704	337.419	161.928	0,34 %
Ayto. Teruel	29.132.086	203.925	132.891	0,46 %
Ayto. Zaragoza	734.538.385	5.141.769	3.146.544	0,43 %

Por **sectores** podemos establecer la siguiente distribución:

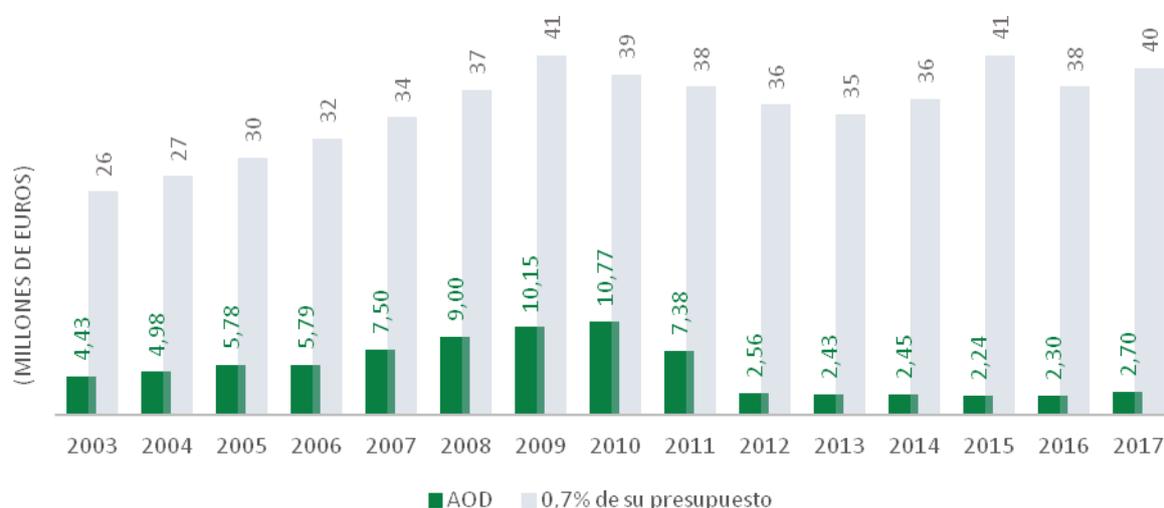
Institución	Total destinado a AOD en el ejercicio 2017	Sensibilización		Ayuda humanitaria y de emergencia		Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	
		Importe	% s/total	Importe	% s/total	Importe	% s/total
Gobierno de Aragón	2.700.812	270.603	10,02 %	269.799	9,99 %	2.160.411	79,99 %
DPH	214.000	8.000	3,74 %	0	0,00 %	206.000	96,26 %
DPT	18.000	0	0,00 %	0	0,00 %	18.000	100,00 %
DPZ	1.008.402	234.369	23,24 %	99.900	9,91 %	674.133	66,85 %
Ayto. Huesca	161.928	16.949	10,47 %	10.000	6,18 %	134.979	83,36 %
Ayto. Teruel	132.891	4.418	3,32 %	0	0,00 %	128.474	96,68 %
Ayto. Zaragoza	3.146.544	341.766	10,86 %	360.386	11,45 %	2.444.392	77,68 %

Asimismo, en lo relativo a la distribución **geográfica** de la ayuda aragonesa durante el año 2017, cabe observar lo siguiente:

Institución	África subsahariana	Oriente Medio y Magreb	América Latina	Asia	Europa	Otros / NA
Gobierno de Aragón	804.284 29,78 %	183.000 6,78 %	1.235.790 45,76 %	41.828 1,55 %	270.603 10,02 %	165.308 6,12 %
DPH	85.290 39,86 %	41.810 19,54 %	53.322 24,92 %	22.178 10,36 %	8.000 3,74 %	3.400 1,59 %
DPT	3.656 20,31 %	2.894 16,08 %	11.449 63,61 %	- 0,00 %	- 0,00 %	- 0,00 %
DPZ	217.249 21,54 %	230.693 22,88 %	302.348 29,98 %	23.742 2,35 %	234.369 23,24 %	0,00 %
Ayto. Huesca	48.948 30,23 %	25.822 15,95 %	45.514 28,11 %	15.676 9,68 %	23.440 14,48 %	2.528 1,56 %
Ayto. Teruel	54.895 41,31 %	4.344 3,27 %	50.293 37,84 %	18.942 14,25 %	4.418 3,32 %	- 0,00 %
Ayto. Zaragoza	883.216 28,07 %	430.549 13,68 %	1.372.849 43,63 %	118.164 3,76 %	341.766 10,86 %	- -

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Presupuesto total ejecutado	5.079.531.866	4.932.144.769	5.175.048.729	5.885.318.851	5.375.919.355	5.682.580.815
0,7 % del presupuesto	35.556.723	34.525.013	36.225.341	41.197.232	37.631.435	39.778.066
Destinado a AOD	2.560.854	2.427.814	2.449.074	2.242.374	2.304.119	2.700.812
% sobre presupuesto	0,05 %	0,05 %	0,05 %	0,04 %	0,04 %	0,05 %
<i>Variación Presupuesto con año anterior</i>	-5,51 %	-2,90 %	4,92 %	13,72 %	-8,66 %	5,70 %
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	-65,30 %	-5,20 %	0,88 %	-8,44 %	2,75 %	17,22 %
Sensibilización	242.765 9,48 %	279.661 11,52 %	268.000 10,94 %	251.500 11,22 %	230.628 10,01 %	270.603 10,02 %
Ayuda humanitaria y de emergencia	200.000 7,81 %	100.000 4,12 %	235.000 9,60 %	201.500 8,99 %	199.930 8,68 %	269.799 9,99 %
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	2.118.089 82,71 %	2.048.154 84,36 %	1.946.074 79,46 %	1.789.374 79,80 %	1.873.561 81,31 %	2.160.411 79,99 %
África Subsahariana	596.625 23,30 %	595.060 24,51 %	675.364 27,58 %	821.020 36,61 %	587.364 25,49 %	804.284 29,78 %
América Latina	1.180.883 46,11 %	1.118.137 46,06 %	1.013.210 41,37 %	968.354 43,18 %	1.037.574 45,03 %	1.235.790 45,76 %
Asia			35.000 1,43 %	0 0,00 %	75.000 3,26 %	41.828 1,55 %
Europa				251.500 11,22 %	230.628 10,01 %	270.603 10,02 %
Oriente Medio y Magreb	291.500 11,38 %	302.207 12,45 %	307.500 12,56 %	125.750 5,61 %	257.496 11,18 %	183.000 6,78 %
Países sin desglosar	249.080 10,70 %	132.750 9,73 %	150.000 6,12 %	75.750 3,38 %	116.057 5,04 %	165.308 6,12 %

Si comparamos el objetivo fijado del 0,7 % del presupuesto total del Gobierno de Aragón con las partidas destinadas a AOD durante los últimos 15 años, nos encontramos con lo siguiente:



El Gobierno de Aragón destinó a Ayuda Oficial al Desarrollo durante el año 2017 **el 0,048 % de su presupuesto total consolidado**, un aumento muy ligero sobre el 0,043 % del año anterior, y muy lejos de la meta de destinar el 0,7 % del presupuesto total consolidado. **Sus cifras absolutas han aumentado en 396.693 euros.**

Si atendemos a la **orientación sectorial de la ayuda**, observamos que el Gobierno de Aragón dedicó a necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo **un 79,99 %** del total de su AOD, y a Ayuda Humanitaria y de Emergencia, un **9,99 %**.

En lo que atañe a **Educación para el Desarrollo y Sensibilización**, el Gobierno de Aragón ha dedicado a este apartado el **10,02 %**; la recomendación de la CONGDE es que se dirija a esta partida al menos el 10 % de la AOD.

En lo relativo a su **distribución geográfica**, el Gobierno de Aragón destinó en el año 2017 a **África subsahariana el 29,78 %**; y a los **Países Menos Adelantados el 33,04 %**, por encima del mínimo del 20 % recomendado.

Más allá de las obligaciones legales, consideramos un imperativo ético otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima transparencia y publicidad. Es de agradecer la cantidad de datos que aparecen en la web del Instituto Aragonés de Estadística, pero creemos que no es suficiente. El Gobierno de Aragón publica cada año en el Boletín Oficial de Aragón la resolución de su convocatoria; nos parece un importante ejercicio de transparencia, pero hemos de solicitar que, en adelante, esta resolución sea motivada y que contenga además de la cantidad financiada, el dato de la cantidad solicitada. Destacamos, en positivo, que el Gobierno de Aragón, publica en su web el histórico de convocatorias y las resoluciones a las mismas.

Diputación Provincial de Huesca

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Presupuesto total ejecutado	70.775.105	73.968.079	71.067.208	66.966.119	67.409.597	65.988.970
0,7 % del presupuesto	495.426	517.777	497.470	468.763	471.867	461.923
Destinado a AOD	145.000	139.000	200.009	221.000	199.000	214.000
% sobre presupuesto	0,2 0%	0,19 %	0,28 %	0,33 %	0,30 %	0,32 %
<i>Variación Presupuesto, con año anterior</i>	-19,59 %	4,51 %	-3,92 %	-5,77 %	0,66 %	-2,11 %
<i>Variación de la AOD, con año anterior</i>	4,32 %	-4,14 %	43,89 %	10,50 %	-9,95 %	7,54 %
Sensibilización	3.000 2,07 %	3.000 2,16 %	8.000 4,00 %	8.000 3,62 %	8.000 4,02 %	8.000 3,74 %
Ayuda humanitaria y de emergencia				0 0,00 %	0 0,00 %	0 0,00 %
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	142.000 97,93 %	136.000 97,84 %	192.009 96,00 %	213.000 96,38 %	191.000 95,98 %	206.000 96,26 %
África Subsahariana	64.370 44,39 %	49.186 35,39 %	50.917 25,46 %	107.286 48,55 %	86.585 43,51 %	85.290 39,86 %
América Latina	55.228 38,09 %	58.066 41,77 %	101.063 50,53 %	46.858 21,20 %	46.566 23,40 %	53.322 24,92 %
Asia	10.676 7,36 %	18.204 13,10 %	25.529 12,76 %	23.308 10,55 %	29.567 14,86 %	22.178 10,36 %
Europa					8.000 14,86%	8.000 10,36%
Oriente Medio y Magreb	11.726 8,09 %	10.544 7,59 %	14.500 7,25 %	35.547 16,08 %	24.882 12,50 %	41.810 19,54 %
Países sin desglosar					3.400 1,71 %	3.400 1,59 %

Si comparamos el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD durante los últimos 15 años, nos encontramos con lo siguiente:



Aplaudimos la transparencia de la Diputación Provincial de Huesca, que **publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en su web** el histórico de convocatorias y resoluciones (desde el año 2013), para que la ciudadanía pueda conocer en qué proyectos se emplea su dinero. Nos gusta esta buena práctica, pero **demandamos la resolución motivada** para que la ciudadanía y las ONGD puedan saber por qué han sido aprobados unos proyectos y denegados otros y cuál es la cifra solicitada y cuál la aprobada.

Después de la disminución del porcentaje dedicado a AOD en 2016 al 0,30 %, en 2017 volvió a subir al 0,32 % a pesar de haber disminuido su presupuesto.

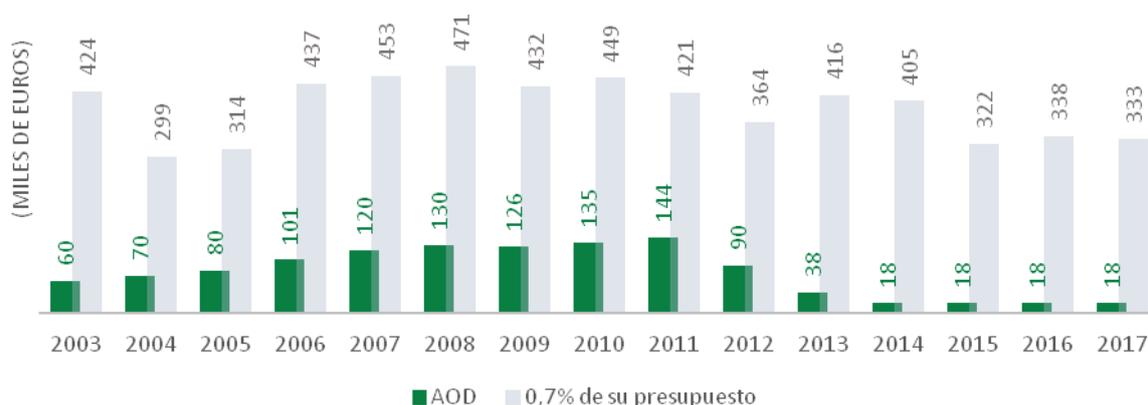
Una AOD orientada de forma efectiva a la erradicación de la pobreza ha de medirse no sólo de modo cuantitativo sino también por medio de criterios de carácter cualitativo. A estos efectos, la CONGDE establece que el porcentaje de AOD destinado a los Países Menos Adelantados (PMA) ha de ser de un mínimo del 20 %. La Diputación Provincial de Huesca dedica a estos países el 43,90 % de su AOD.

Siguiendo con lo relativo a la calidad de la ayuda, la CONGDE establece también como objetivo conseguir que el 10 % de la AOD se dedique a Sensibilización y Educación para el Desarrollo. En este aspecto, nos vemos obligados a criticar que esta Diputación haya mantenido esta cantidad, como en años anteriores, muy por debajo de ese 10 % deseable, habiéndolo disminuido con respecto a la dedicada en 2016 (un 4,02 %), para situarse en un 3,64 % en 2017.

Diputación Provincial de Teruel

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Presupuesto total ejecutado	51.958.233	59.511.784	57.831.834	45.977.721	48.309.683	47.595.332
0,7 % del presupuesto	363.708	416.582	404.823	321.844	338.168	333.167
Destinado a AOD	90.000	38.000	18.026	18.000	18.000	18.000
% sobre presupuesto	0,17 %	0,06 %	0,03 %	0,04 %	0,04 %	0,04 %
<i>Variación Presupuesto con año anterior</i>	<i>-13,52 %</i>	<i>14,54 %</i>	<i>-2,82 %</i>	<i>-20,50 %</i>	<i>5,07 %</i>	<i>-1,48 %</i>
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	<i>-37,39 %</i>	<i>-57,78 %</i>	<i>-52,56 %</i>	<i>-0,14 %</i>	<i>0,00 %</i>	<i>0,00 %</i>
Sensibilización	0 0,00 %					
Ayuda humanitaria y de emergencia				0 0,00 %	0 0,00 %	0 0,00 %
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	90.000 100,00 %	38.000 100,00 %	18.026 100,00 %	18.000 100,00 %	18.000 100,00 %	18.000 100,00 %
África Subsahariana	55.185 61,31 %	21.908 57,65 %	8.833 49,00 %	6.939 38,55 %	7.368 40,93 %	3.656 20,31 %
América Latina	30.903 34,34 %	9.388 24,70 %	4.101 22,75 %	6.549 36,38 %	9.359 52,00 %	11.449 63,61 %
Asia			1.342 7,44 %	1.065 5,92 %	0 0,00 %	0 0,00 %
Europa						
Oriente Medio y Magreb	3.912 4,35 %	6.704 17,64 %	3.750 20,80 %	3.446 19,15 %	1.273 7,07 %	2.894 16,08 %
Países sin desglosar						

El siguiente gráfico nos muestra una comparación de los últimos 15 años entre los fondos que supondrían el cumplimiento del 0,7 % del presupuesto total por parte de esta institución con las partidas que efectivamente ha destinado a AOD:



Hay que tener en cuenta que tres de las subvenciones no se dieron porque no se pudieron justificar:

“Fortalecimiento de la red de educación básica en la Isla Tortuga. Haiti” – 1.907,26 €

“Mejora del acceso al agua potable en zona rural de la región de Kara. Togo. Fase IV” – 2.224,12 €

“Edición de libro de texto de primaria para campamentos de refugiados” – 1.645,25 €

Así que en realidad solo destinaron 12.223,37 €

El presupuesto de la DPT ha bajado ligeramente –714.351 €– pero ha mantenido la misma cantidad dedicada a AOD –18.000 €–.

La Diputación Provincial de Teruel destinó en 2017 a Ayuda Oficial al Desarrollo el 0,04 % de su presupuesto total consolidado, manteniéndose igual que el año anterior.

En lo relativo a la distribución geográfica de su ayuda, la Diputación Provincial de Teruel ha destinado a los Países Menos Adelantados un 30,91 % del total de su AOD (más del 20 % recomendado).

Diputación Provincial de Zaragoza

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Presupuesto total ejecutado	158.932.759	152.824.989	145.057.054	145.122.106	164.706.494	151.937.712
0,7 % del presupuesto	1.112.529	1.069.775	1.015.399	1.015.855	1.152.945	1.063.564
Destinado a AOD	484.822	598.152	603.506	385.516	819.413	1.008.402
% sobre presupuesto	0,31 %	0,39 %	0,42 %	0,27 %	0,50 %	0,66 %
<i>Variación Presupuesto con año anterior</i>	-4,95 %	-3,84 %	-5,08 %	0,04 %	13,50 %	-7,75 %
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	-35,41 %	23,38 %	0,90 %	-36,12 %	112,55 %	23,06 %
Sensibilización	9.082 1,87 %	32.502 5,43 %	28.493 4,72 %	39.943 10,36 %	126.967 15,49 %	234.369 23,24 %
Ayuda humanitaria y de emergencia	20.250 4,18 %	36.750 6,14 %	20.250 3,36 %	148.200 38,44 %	130.250 15,90 %	99.900 9,91 %
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	455.490 93,95 %	528.900 88,42 %	554.763 91,92 %	197.373 51,20 %	562.197 68,61 %	674.133 66,85 %
África Subsahariana	164.653 33,96 %	108.586 18,15 %	105.697 17,51 %	60.236 15,62 %	158.874 19,39 %	217.249 21,54 %
América Latina	257.570 53,13 %	344.927 57,67 %	330.376 54,74 %	104.633 27,14 %	382.197 46,64 %	302.348 29,98 %
Asia	2.262 0,47 %	16.500 2,76 %	17.500 2,90 %	7.500 1,95 %	25.909 3,16 %	23.742 2,35 %
Europa	9.082 1,87 %	32.502 5,43 %	28.493 4,72 %		126.967 15,49 %	234.369 23,24 %
Oriente Medio y Magreb	51.255 10,57 %	95.637 15,99 %	121.441 20,12 %	173.205 44,93 %	125.466 15,31 %	230.693 22,88 %
Países sin desglosar						

Si comparamos el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD entre 2003 y 2017, nos encontramos con lo siguiente:



Como punto muy positivo destacamos que el porcentaje del presupuesto total de la **Diputación Provincial de Zaragoza** dedicado a AOD ha aumentado del 0,49 % en 2016, hasta el **0,66 %** en el año 2017.

Del gasto computado (1.008.402,31 euros), 149.402,37 euros corresponden a la convocatoria del año 2016-2017; y 599.583,67 euros corresponden a la convocatoria del año 2017-2018. El resto del gasto corresponde a ayudas fuera de la convocatoria (99.900 euros) y a Cooperación Directa en Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global (159.516,27 euros).

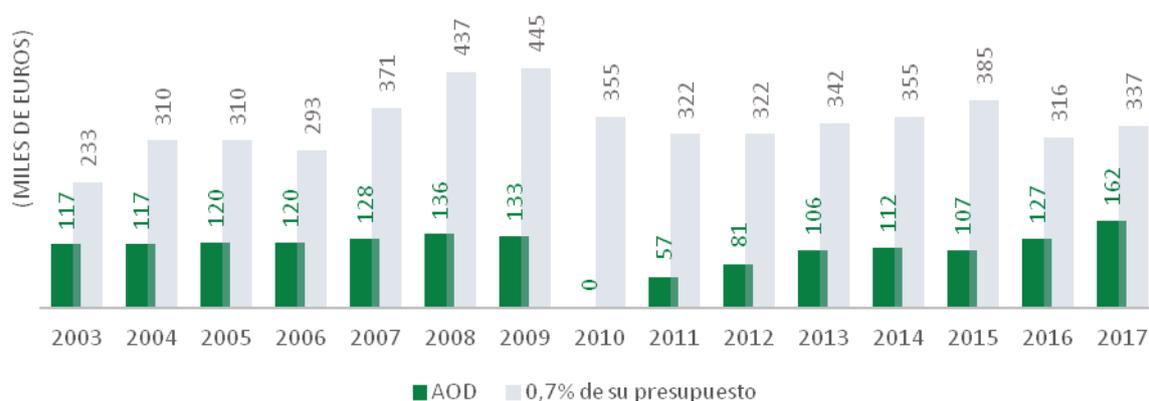
En lo que respecta a la distribución geográfica, la Diputación Provincial de Zaragoza ha destinado a los **Países Menos Adelantados** un 15,28 %, por debajo del objetivo del 20 % fijado por la CONGDE.

El porcentaje dedicado a **Sensibilización y Educación para el Desarrollo** ha sido de un **23,24 %**; y la **Ayuda humanitaria y de Emergencia** alcanza el 9,91 % del total de lo dedicado a AOD.

Ayuntamiento de Huesca

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Presupuesto total ejecutado	45.978.970	48.849.113	50.746.574	54.951.780	45.192.600	48.202.704
0,7 % del presupuesto	321.853	341.944	355.226	384.662	316.348	337.419
Destinado a AOD	81.302	105.622	111.834	107.162	127.108	161.928
% sobre presupuesto	0,18 %	0,22 %	0,22 %	0,20 %	0,28 %	0,34 %
<i>Variación Presupuesto con año anterior</i>	<i>-0,10 %</i>	<i>6,24 %</i>	<i>3,88 %</i>	<i>8,29 %</i>	<i>-17,76 %</i>	<i>6,66 %</i>
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	<i>43,51 %</i>	<i>29,91 %</i>	<i>5,88 %</i>	<i>-4,18 %</i>	<i>18,61 %</i>	<i>27,39 %</i>
Sensibilización	3.389 4,17 %	9.492 8,99 %	12.096 10,82 %	13.257 12,37 %	11.405 8,97 %	16.949 10,47 %
Ayuda humanitaria y de emergencia	3.000 3,69 %	6.000 5,68 %	8.000 7,15 %	4.000 3,73 %	13.600 10,70 %	10.000 6,18 %
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	74.913 92,14 %	90.130 85,33%	91.738 82,03%	89.906 83,90%	102.103 80,33%	134.979 83,36%
África Subsahariana	22.931 28,20 %	23.669 22,41 %	28.579 25,55 %	23.932 22,33 %	37.013 29,12 %	48.948 30,23 %
América Latina	29.444 36,22 %	46.409 43,94 %	38.320 34,26 %	33.431 31,20 %	30.741 24,18 %	45.514 28,11 %
Asia	2.685 3,30 %		3.000 2,68 %	9.799 9,14 %	13.837 10,89 %	15.676 9,68 %
Europa	5.144 6,33 %	10.458 9,90 %	12.096 10,82 %		17.186 13,52 %	23.440 14,48 %
Oriente Medio y Magreb	21.099 25,95 %	25.086 23,75 %	29.840 26,68 %	26.743 24,96 %	24.131 18,98 %	25.822 15,95 %
Países sin desglosar					4.200 3,30 %	2.528 1,56 %

Si comparamos el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD en los últimos 15 años, nos encontramos con lo siguiente:



El Ayuntamiento de Huesca continúa una evolución muy positiva hacia la consecución del objetivo del 0,7 %. Si en 2016, pasó del 0,20 % al 0,28 %, **en 2017 ha alcanzado el 0,34 % de su presupuesto destinado a AOD.**

La orientación de la AOD para erradicar la pobreza puede medirse a través de los fondos destinados a los Países Menos Adelantados (PMA), es decir, la distribución geográfica fundamentalmente orientada al África Subsahariana, para los cuales el objetivo recomendado es el 20 % de la AOD; el Ayuntamiento de Huesca ha destinado a esta zona el 30,23 % y a los PMA el 29 %.

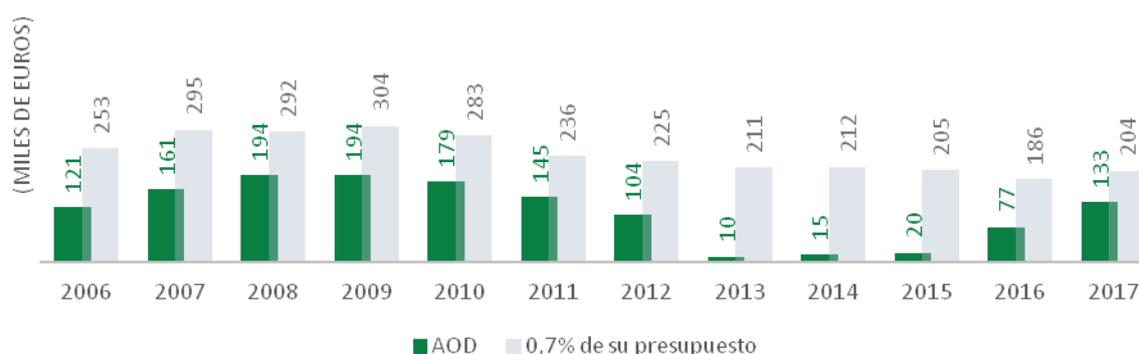
La CONGDE establece como objetivo que el 10 % de la AOD se dedique a Sensibilización y Educación para el Desarrollo: lo dedicado alcanza el 10,47 %.

En los últimos años el Ayuntamiento de Huesca está organizando actos de sensibilización en Cooperación para el Desarrollo para la población oscense y dando cuenta de ello en su página web.

Ayuntamiento de Teruel

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Presupuesto total ejecutado	32.154.926	30.208.133	30.251.702	29.352.061	26.507.584	29.132.086
0,7% del presupuesto	225.084	211.457	211.762	205.464	185.553	203.925
Destinado a AOD	104.000	10.000	15.000	20.000	77.404	132.891
% sobre presupuesto	0,32 %	0,03 %	0,05 %	0,07 %	0,29%	0,46%
<i>Variación Presupuesto con año anterior</i>	<i>-4,64 %</i>	<i>-6,05 %</i>	<i>0,14 %</i>	<i>-2,97 %</i>	<i>-9,69 %</i>	<i>9,90 %</i>
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	<i>-28,28 %</i>	<i>-90,38 %</i>	<i>50,00 %</i>	<i>33,33 %</i>	<i>287,02 %</i>	<i>71,68 %</i>
Sensibilización	5.600		900	1.197	0	4.418
	5,38 %		6,00 %	5,98 %	0,00 %	3,32 %
Ayuda humanitaria y de emergencia	1.900			0	19.614	0
	1,83 %			0,00 %	25,34 %	0,00 %
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	96.500	5.000	14.100	18.803	57.790	128.474
	92,79 %	50,00 %	94,00 %	94,02 %	74,66 %	96,68 %
África Subsahariana	34.000	5.000	4.200	7.129	12.422	54.895
	32,69 %	50,00 %	28,00 %	35,65 %	16,05 %	41,31 %
América Latina	54.400	5.000	7.100	8.673	40.097	50.293
	52,31 %	50,00 %	47,33 %	43,37 %	51,80 %	37,84 %
Asia			1.800	2.076	9.225	18.942
			12,00 %	10,38 %	11,92 %	14,25 %
Europa					7.614	4.418
					9,84 %	3,32 %
Oriente Medio y Magreb	10.000		1.000	925	8.046	4.344
	9,62 %		6,67 %	4,63 %	10,39 %	3,27 %
Países sin desglosar						

El Ayuntamiento de Teruel nos negó, hasta el año 2007, el dato del presupuesto total ejecutado el año anterior y, por este motivo, tan sólo podemos llevar al gráfico los datos desde el año 2006. En él comparamos el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD:



Se ha aumentado muchísimo el porcentaje de AOD con respecto al presupuesto total ejecutado consolidado de esta institución, pasando del 0,29% en el 2016 al **0,45 %**, en 2017, por lo que se cumple la calendarización del Pacto contra la Pobreza para Países en Vías de Desarrollo del Ayuntamiento de Teruel.

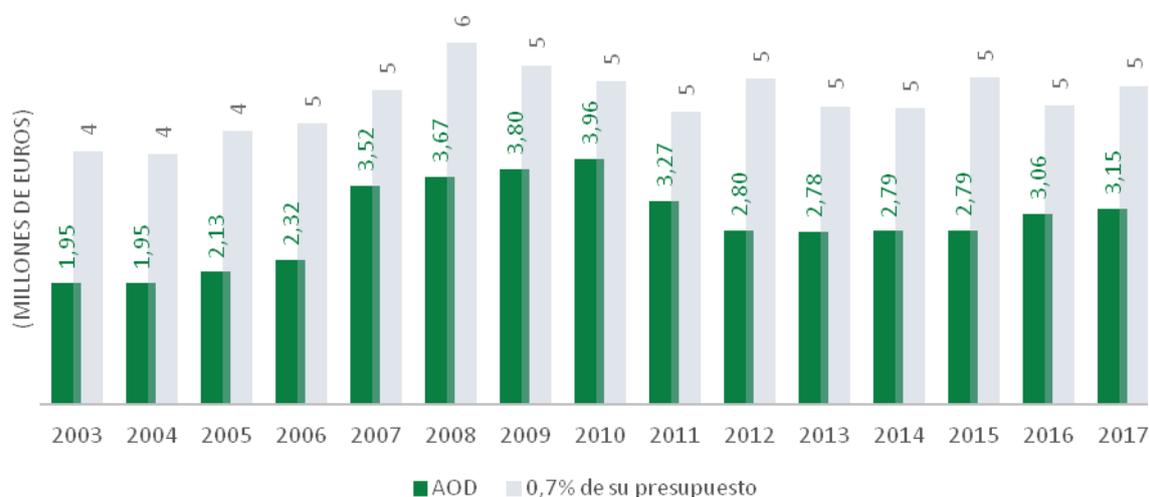
Se ha dedicado un **96,68 %** de la ayuda a Servicios Sociales Básicos, muy por encima del 30 % mínimo recomendado en el Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2016-2019. Pero no destina nada a Emergencias y no solo está lejos del 10 % recomendado para EpDCG sino que ha disminuido la cantidad dedicada respecto al año anterior.

En cuanto al destino geográfico relativo a los clasificados como Países Menos Adelantados (PMA) se ha aumentado lo dedicado hasta un **40,56 %**, muy por encima del 20 % mínimo recomendado.

Ayuntamiento de Zaragoza

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Presupuesto total ejecutado	752.128.213	686.888.926	682.582.664	754.417.763	687.977.383	734.538.385
0,7 % del presupuesto	5.264.897	4.808.222	4.778.079	5.280.924	4.815.842	5.141.769
Destinado a AOD	2.798.450	2.783.102	2.794.432	2.791.687	3.064.056	3.146.544
% sobre presupuesto	0,37 %	0,41 %	0,41 %	0,37 %	0,45 %	0,43 %
<i>Variación Presupuesto con año anterior</i>	11,45 %	-8,67 %	-0,63 %	10,52 %	-8,81 %	6,77 %
<i>Variación de la AOD con año anterior</i>	-14,41 %	-0,55 %	0,41 %	-0,10 %	9,76 %	2,69 %
Sensibilización	306.468 10,95 %	210.542 7,56 %	282.252 10,10 %	281.025 10,07 %	331.417 10,82 %	341.766 10,86 %
Ayuda humanitaria y de emergencia	508.311 18,16 %	482.000 17,32 %	348.710 12,48 %	468.630 16,79 %	513.038 16,74 %	360.386 11,45 %
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	1.983.671 70,88 %	2.090.560 75,12 %	2.163.469 77,42 %	2.042.033 73,15 %	2.219.601 72,44 %	2.444.392 77,68 %
África Subsahariana	715.229 25,56 %	501.016 18,00 %	708.378 25,35 %	706.768 25,32 %	903.369 29,48 %	883.216 28,07 %
América Latina	1.303.587 46,58 %	1.352.580 48,60 %	1.324.802 47,41 %	1.354.217 48,51 %	1.372.409 44,79 %	1.372.849 43,63 %
Asia	35.741 1,28 %	40.000 1,44 %		35.282 1,26 %	55.609 1,81 %	118.164 3,76 %
Europa	306.468 10,95 %	210.542 7,57 %	282.252 10,10 %	281.025 10,07 %	331.417 10,82 %	341.766 10,86 %
Oriente Medio y Magreb	290.000 10,36 %	632.036 22,71 %	453.999 16,25 %	414.396 14,84 %	401.251 13,10 %	430.549 13,68 %
Países sin desglosar	147.424 0,0527 %	46.928 1,69 %	25.000 0,89 %	0 0,00 %	0 0,00 %	0 0,00 %

Comparando el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD desde 2003 a 2017 nos encontramos con lo siguiente:



En abril de 2007 los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento de Zaragoza, ratificaron junto a la Alianza Aragonesa contra la Pobreza el Pacto contra la Pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza, con una vigencia de dos legislaturas (2007-2015). Este primer Pacto contribuyó a que el Ayuntamiento de Zaragoza mantuviera su compromiso con la cooperación incluso en los años más duros de la crisis y a que haya ejercido un papel de referente en Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global o en Comercio Justo.

El fin de la vigencia de este Pacto coincidió con el final de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la adopción por 196 países de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el 30 de septiembre de 2015.

Bajo este nuevo paradigma internacional, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, por acuerdo unánime, aprobó el 29 de septiembre de 2017 una declaración institucional que instaba a todos los grupos municipales a suscribir el “**Pacto por la Cooperación al Desarrollo** en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” a propuesta de la Federación Aragonesa de Solidaridad.

Este acuerdo también conlleva la actualización de las medidas suscritas en el primer Pacto contra la Pobreza de 2007. El análisis de la AOD municipal de 2017 se realiza en base a los nuevos compromisos de cantidad y calidad de la Ayuda adquiridos en el nuevo Pacto:

- Aumento gradual del presupuesto hasta alcanzar no menos del 0,7 % en 2021.
- Destinar al menos el 20 % de la AOD a servicios sociales básicos (SSB).
- Aumentar la importancia relativa de la cooperación con África.
- Destinar al menos el 25 % de los fondos a países menos adelantados (PMA).
- Destinar al menos el 10 % de los fondos a acción humanitaria.
- Destinar hasta el 10 % de la convocatoria a Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG).

En el año 2017 se ha aumentado linealmente lo aportado a AOD (3.146.544 € en 2017 frente a 3.064.056 € en 2016), aunque al no aumentar en la misma proporción que el presupuesto total del Ayuntamiento, el porcentaje sobre su presupuesto ha descendido (0,45 % en 2016 frente al **0,43 % en 2017**).

De los fondos de AOD, el 35,66 % se han destinado a servicios sociales básicos (SSB), cumpliendo el mínimo establecido en el Pacto.

El Ayuntamiento ha apoyado **19 proyectos en África**, por un importe de 1.063.769,57 € que supone un **33,81 %** de los fondos, **algo más de un tercio de la AOD municipal**.

En cuanto al reparto geográfico relativo a los clasificados como **Países Menos Adelantados** se ha alcanzado un **28,21 %**, siendo lo pactado un mínimo del 25 %.

La **Ayuda Humanitaria y de Emergencia** ha alcanzado el **11,45 %** del total de lo dedicado a AOD, en línea con el 10 % mínimo acordado.

Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global ha supuesto el 10,86 % de los fondos.

Transparencia. Información publicada en boletines oficiales y en la web de cada institución

Desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados en la elaboración del presente informe, además de observar e informar sobre el grado de cumplimiento (o más bien, incumplimiento) de la meta del 0,7 %, que no perdemos de vista, también consideramos de importancia fundamental la transparencia y el acceso a la información y buen gobierno, a los que hace referencia el art. 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el art. 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

Las entidades y servicios públicos deben ser transparentes ofreciendo una información clara y accesible a la ciudadanía. La Ley explica qué información tienen que publicar y difundir las entidades públicas y cómo deben publicarla. La promoción de la transparencia y del acceso a la información pública se ha convertido en un tema global. Ocupa un lugar central de la agenda de desarrollo como herramienta para la rendición de cuentas del Sector público, la participación ciudadana y la toma de las decisiones fundadas en las políticas públicas.

Como sociedad civil debemos ser conscientes de este derecho y entender que la transparencia, aparte de valerse de la obligación de publicidad activa para posibilitar su logro, es un principio informador que sirve de índice en el cumplimiento de la obligación de la administración pública de convocar ayudas a la Cooperación al Desarrollo, la Ayuda Humanitaria y la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y, si es el caso, reclamarlo.

Por ello, recogemos y analizamos anualmente el número total de convocatorias existentes para ayuda oficial al desarrollo en Aragón, la cantidad destinada por cada administración a tal fin, tanto las convocatorias como las resoluciones de las mismas, en los boletines oficiales, de la Comunidad Autónoma de Aragón o de la provincia, según corresponda, y en las páginas web oficiales de la institución, medio, a nuestro parecer, hoy día fundamental para hacer verdaderamente accesible la información al público. Se trata, básicamente, de saber si la ciudadanía aragonesa está adecuadamente informada de dichas convocatorias públicas de subvenciones, de los fondos que se otorgan al efecto, a quién(es) se dirigen y en qué se reparte ese dinero público.

Así pues, mostramos a continuación la información obtenida y las conclusiones alcanzadas tras su análisis y valoración.

Convocatorias y resoluciones de subvenciones por parte de instituciones aragonesas para cooperación al desarrollo en los boletines oficiales

Institución	Cantidad presupuestada	Fecha convocatoria	Fecha resolución	Comentarios
Ayto. Ejea de los Caballeros	45.001 euros (Ayuda Humanitaria de Emergencia 14.599 euros y Proyectos de Solidaridad y Cooperación 30.402 euros)	25/03/2017	-	Se han mantenido con respecto al año pasado
Ayto. Jaca	132.000 euros	03/03/2017	-	Se han mantenido con respecto al año pasado
Ayto. Teruel	132.891 euros	24/07/2017	30/10/2017	Han aumentado 55.487 euros con respecto al año pasado
Dip. Prov. Teruel	18.000 euros	21/04/2017	-	Se han mantenido con respecto al año pasado
Ayto. Huesca	155.378,90 euros (131.378,90 para Cooperación y Educación para el Desarrollo, 24.000 euros para el Pueblo Saharaui)	07/03/2017	-	Han aumentado 43.828,8 euros con respecto al año pasado
Ayto. Monzón	45.000 euros	17/04/2017	-	Se han mantenido con respecto al año pasado
Dip. Prov. Zaragoza	750.000 euros (600.000 euros para la anualidad 2017 y 150.00 para la anualidad 2018)	20/06/2017	30/12/2017	Se han mantenido con respecto al año pasado
Ayto. Binéfar	12.000 euros	23/03/2017	-	Prácticamente se han mantenido con respecto al año pasado
Dip. Prov. Huesca	199.000 euros (191.000 para Proyectos de Desarrollo y 8.000 para proyectos de Sensibilización)	19/06/2017	16/11/2017	Se han mantenido con respecto al año pasado
Ayto. Cuarte de Huerva	30.000 euros	30/06/2017	-	Se han mantenido con respecto al año pasado
Ayto. Zaragoza	2.975.000 euros (2.000.000 para gasto corriente y 825.000 para gasto de inversión)	27/05/2017	01/12/2017	Han aumentado 250.000 euros con respecto al año pasado
Ayto. Fraga	26.598,77 euros (12.500 para gasto corriente y 14.098,77 para gasto de inversión)	24/07/2017	-	Ha aumentado 1.598,77 euros con respecto al año pasado
Gobierno de Aragón	2.256.027 euros (1.060.771,40 para 2017 y 1.195.255,60 para 2018)	05/07/2017	20/11/2017	Han aumentado 256.027 euros con respecto al año pasado
Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca	6.000 euros (4.582 para proyectos de Desarrollo y 1.418 para sensibilización)	10/07/2017	-	Se han mantenido con respecto al año pasado
Ayto. Andorra	27.000 euros	04/10/2017	-	-
Ayto. Utebo	60.000 euros	06/06/2017	-	Se han mantenido con respecto al año pasado.

El análisis que se desprende de la lectura de la tabla precedente es éste: **ha disminuido en 1 el número de instituciones que publican su convocatoria de subvenciones de cooperación con respecto al 2016 (16), y en 2 el número de instituciones que publican en el boletín la resolución de la convocatoria (de 7 a 5).**

Recordamos que más allá de las obligaciones legales, consideramos un derecho de la ciudadanía aragonesa y un imperativo ético de las entidades públicas otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima transparencia y publicidad.

Por estos motivos, y a modo de recomendación, **animamos** desde aquí a las instituciones aragonesas a seguir las directrices fijadas por la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada para proyectos de cooperación y educación para el desarrollo*, publicada por la Red de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, la cual marca algunas pautas útiles dotadas de un consenso a nivel nacional en el sector. Entre ellas, que:

“Debe existir una definición explícita de los criterios técnicos de los proyectos pública y establecida de manera objetiva mediante una tabla de valoración anexa a las bases reguladoras...”.

“Las bases reguladoras recogerán la obligación de publicidad de la relación de solicitantes a los que se concede subvención, así como la relación de solicitudes que se desestiman y los motivos de adjudicación y denegación para cada solicitud.”

Por último, un aspecto relacionado con la publicación de convocatorias de subvenciones que va más allá de una simple cuestión de estilo. Se trata de la expresión **Tercer Mundo** que aparece todavía en el título de algunas convocatorias y bases reguladoras (Ayuntamientos de Andorra y Binéfar). **Recomendamos que sea sustituido** por otros términos que reflejen de forma más acertada y actual las relaciones que rigen entre los países del centro y la periferia, por ejemplo, expresiones como *Ayudas en materia de Cooperación al Desarrollo* o, simplemente, *Ayudas en materia de Cooperación Internacional*, que utilizan otras administraciones públicas. Igualmente, **recomendamos** que otras expresiones como *“países en vías de desarrollo”* utilizadas por algunas administraciones públicas sean sustituidas por *“países económicamente desfavorecidos”* o *“países empobrecidos”* con el fin de adaptar el término “desarrollo” a los avances en esta materia, a su integralidad y a su causalidad, más allá del enfoque economicista del término.

Convocatorias y resoluciones de subvenciones por parte de las 7 grandes instituciones aragonesas para cooperación al desarrollo publicadas en las páginas web

Institución	Web	Observaciones
Gobierno de Aragón	http://www.aragon.es/ Ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Ciudadanía y Derechos Sociales / Cooperación para el desarrollo	En <i>Convocatorias</i> están publicados el histórico de convocatorias desde el año 2011 y las resoluciones a las mismas.
Diputación Provincial de Huesca	https://sede.dphuesca.es/ Ruta: Subvenciones / Régimen Interior / Derechos Sociales	Encontramos en <i>Convocatoria de subvenciones</i> las del año 2018 y en <i>Subvenciones concedidas</i> , las resoluciones desde el año 2013 hasta el 2016.
Diputación Provincial de Teruel	https://www.dpteruel.es/DPTweb/ Ruta: Trámites y Servicios / Ciudadanos / Ayudas y subvenciones / Procedimientos	En <i>Listado de Trámites y Servicios</i> encontramos la convocatoria de cooperación al desarrollo del año en curso. No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas.
Diputación Provincial de Zaragoza	http://www.dpz.es/ Ruta: Áreas / Ciudadanía / Servicio de Bienestar Social y Desarrollo / Solidaridad Internacional	La web ha sido reestructurada. Muestra la convocatoria y resolución del año en curso e información a partir el año 2013 de manera irregular. También se publicitan las subvenciones nominativas. La información de lo aportado al Comité Autonómico de Emergencias no está actualizada desde 2014.
Ayto. de Huesca	http://www.huesca.es/ Ruta: Áreas / Ciudadanía / Bienestar social y desarrollo Cooperación y Protección Internacionales	En <i>Subvenciones</i> solo está la convocatoria del año en curso. En <i>Proyectos</i> hay un histórico de lo ejecutado por países de los años 2012 a 2015 y lo concedido en 2016. En 2016 encontramos información de los proyectos a los que se les ha dado financiación, pero sin país ni sector. No es posible ver la resolución del Ayuntamiento en esta materia desde el 2015.
Ayto. de Teruel	http://www.teruel.es/ Ruta: Transparencia / Contrataciones, Convenios, Subvenciones, Costes servicios /	Solo está publicada la convocatoria y la resolución del año en curso, entre otras muchas subvenciones de otra índole. En Transparencia se publican las convocatorias desde el año 2015.
Ayto. de Zaragoza	http://www.zaragoza.es/ Ruta: sede/portal/derechos-sociales/cooperacion-desarrollo/	En <i>Subvenciones</i> está publicada la convocatoria del año en curso. También en "Presupuestos" se recoge la ejecución presupuestaria desde el año 2013. Y, en "Planificación-Presupuestos" las subvenciones concedidas desde el año 2007 hasta la actualidad.

Las ONG no tenemos en general referentes en web sobre bases, resoluciones, criterios empleados para la concesión de subvenciones, dinero destinado a cooperación, etc. Vemos que todavía los departamentos sociales están un poco abandonados en cuanto a actualización y claridad de la información pública se refiere.

Felicitemos al Gobierno de Aragón ya que en su web aparece el histórico de convocatorias y resoluciones para que la ciudadanía pueda conocer en qué proyectos se emplea su dinero.

Destacamos la web del **Ayuntamiento de Zaragoza** con información clara, concisa y de interés sobre la gestión de los proyectos (formularios, etc.) del año en curso, así como información relativa a las convocatorias y resoluciones de las subvenciones de años anteriores, y la información de la aportación a proyectos de Ayuda Humanitaria de Emergencia a través del Comité Autonómico de Emergencias.

Sin embargo, observamos que con la reestructuración de la web de la **Diputación Provincial de Zaragoza** la información ya no es tan clara como en el año 2016, habiendo desaparecido algún año y dato del histórico de convocatorias.

A pesar de que en varias administraciones públicas ya encontramos pestañas específicas sobre “Transparencia”, como en el Ayuntamiento de Teruel, continuamos con grandes deficiencias a la hora de encontrar un histórico de convocatorias y resoluciones claro y actualizado con importe, país y sector y con un acceso sencillo para la ciudadanía aragonesa.

Asimismo, destacamos la **web del Instituto Aragonés de Estadística**, en la cual se encuentra valiosa información sobre los proyectos de cooperación al desarrollo gestionados desde Aragón y la financiación aportada por el Gobierno de Aragón a proyectos de cooperación al desarrollo <http://www.aragon.es/> (ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Instituto Aragonés de Estadística / Análisis Sociales, Justicia, Cultura y Deporte / Cooperación para el desarrollo).

También encontramos información útil sobre datos amplios de cooperación en la **Memoria del Consejo Aragonés de Cooperación**, desde el año 2007 hasta el 2016, aunque es complicado llegar a la misma: <http://www.aragon.es/> (ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Ciudadanía y Derechos Sociales / Cooperación para el desarrollo / Publicaciones / Memoria Consejo Aragonés).

Metodología, fuentes utilizadas y entidades a las que nos hemos dirigido

El informe que se está presentando se elabora con datos de 2017, los últimos que existen disponibles. Ha sido realizado por el **grupo de trabajo del Informe de AOD de la Federación Aragonesa de Solidaridad**, con la colaboración de la red turolense **Punto de Encuentro** y la **Unidad Territorial de la FAS en Huesca**.

Las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo que reflejamos en este informe son las referidas a solicitudes y convenios **aprobados** por las instituciones. En ocasiones, algunos de ellos sufren algún problema que impide su desarrollo y las instituciones no llegan a efectuar el desembolso de fondos. De esta forma es posible que las cifras aquí recogidas no se correspondan con lo efectivamente gastado.

Como sabemos, el 0,7 % constituye un compromiso internacional con la Cooperación Internacional que se calcula con respecto a la Renta Nacional Bruta (RNB) de la economía de un país. Sin embargo, en el caso de la Cooperación Descentralizada realizada por entidades autonómicas y locales, las organizaciones de la sociedad civil recurrimos como medida de referencia a los presupuestos totales consolidados, que pueden ser considerados, bien en el momento de la previsión del gasto, bien como gasto real una vez han sido ejecutados. Para la elaboración de este informe, **en la FAS utilizamos el presupuesto total consolidado ejecutado, apartado obligaciones reconocidas**.

Como se podrá comprobar, el **estudio** es esencialmente **cuantitativo**, focalizando nuestro análisis en el porcentaje de AOD que las distintas administraciones aragonesas destinan al efecto sobre sus presupuestos totales, **si bien también hacemos un seguimiento de carácter cualitativo** en relación a aspectos tales como el grado de cumplimiento por dichas instituciones de **las recomendaciones**, sobre las que existe consenso a nivel estatal, **contenidas en la [Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada](#)**, publicada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de la CONGDE en el año 2008.

Los datos objeto de este informe han sido facilitados por las administraciones, aunque en algún caso hemos hecho alguna modificación, siempre con datos confirmados. Para contrastar la información acudimos a fuentes oficiales como el Ministerio de Hacienda y Función Pública, el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y las resoluciones de las convocatorias.

Éste es el decimosexto informe sobre la Cooperación Descentralizada al Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para su elaboración **nos hemos dirigido a 78 instituciones aragonesas:**

- Gobierno de Aragón.
- Las tres Diputaciones Provinciales.
- Las treinta y dos comarcas constituidas a 31 de diciembre de 2017.
- Los cuarenta y dos ayuntamientos de municipios con más de tres mil habitantes.

La investigación comenzó en mayo remitiendo a cada una de las entidades objeto de análisis una carta por registro en la que se les solicitaba que nos remitieran, al menos, los siguientes datos:

- Si en 2017 la institución ha destinado o no alguna partida a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).
- La cifra del presupuesto consolidado total de esa Administración ejecutado en 2017.
- La cantidad destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo durante dicho ejercicio.
- Si se ha destinado alguna cantidad a modo de Cooperación Directa: cantidad ejecutada directamente por la administración, es decir, no mediante subvenciones a ONG.

Tras nuestra petición de datos por registro, reenviamos por correo electrónico el escrito de petición de datos, y, transcurridos unos días, nos dirigimos a ellas telefónicamente.

La Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón marca un mes de plazo para notificar la concesión o denegación al acceso a la información. Transcurrido este plazo solo un 49 % de las entidades consultadas respondieron con los datos solicitados o informando de la recepción de la solicitud

El cuadro siguiente recoge las 21 instituciones que no nos han contestado (14 ayuntamientos y 7 comarcas):

Ayuntamientos		Comarcas
Borja	La Muela	Aranda
Cadrete	María de Huerva	Bajo Cinca
Calamocha	Sabiñánigo	Campo de Cariñena
Cariñena	San Mateo de Gállego	Jiloca
Caspe	Tarazona	Los Monegros
Épila	Tauste	Maestrazgo
Illueca	Utebo	Sierra de Albarracín

Hemos de decir que la respuesta de la mayoría de las instituciones deja mucho que desear. De inicio, a menudo nadie sabe quién lleva estos asuntos. Localizada la persona responsable,

sólo el envío de un nuevo correo electrónico a su atención y la insistencia telefónica han conseguido respuesta. En algunos casos, ni esto ha dado frutos.

Como en años anteriores, una vez recibida la información, el punto que más peticiones de aclaraciones y aportaciones de datos ha requerido ha sido el desglose de la ayuda por países.

En los casos en los que había divergencia entre el dato del presupuesto ejecutado consolidado aportado por las administraciones y el dato que aparece en la web del Ministerio de Hacienda y Función Pública: <http://www.minhfp.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx> se ha utilizado la información presupuestaria de la web ministerial⁵.

El resultado ha sido la obtención de información suficiente de **17 instituciones que han dedicado fondos a AOD**, es decir, el 22 % de las entidades consultadas. De ellas hay detalle en el apartado: Administraciones aragonesas que destinan fondos a Cooperación (pág. 13).

De las 78 entidades consultadas, 41 entidades nos han comunicado que en 2017 no dedicaron fondos a Cooperación:

Ayuntamientos		Comarcas	
Alagón	Sariñena	Alto Gállego	Cuencas Mineras
Alcañiz	Tamarite de Litera	Andorra-Sierra de Arcos	Gúdar-Javalambre
Barbastro	Utrillas	Bajo Aragón-Alcañiz	La Jacetania
Calanda	Villanueva de Gállego	Bajo Aragón-Caspe	La Litera
Calatayud	Zuera	Bajo Martín	La Ribagorza
Fuentes de Ebro		Campo de Belchite	Matarraña
Graus		Campo de Borja	Ribera Alta del Ebro
La Almunia de Doña Godina		Campo de Daroca	Ribera Baja del Ebro
La Puebla de Alfindén		Cinca Medio	Sobrarbe
Mallén		Cinco Villas	Somontano de Barbastro
Pedrola		Comunidad de Calatayud	Tarazona y el Moncayo
Pinseque		Comunidad de Teruel	Valdejalón

⁵ Dentro de la web <http://www.minhfp.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx> la información presupuestaria está en: Central de Información | Información presupuestaria | Información Corporaciones Locales | Liquidación de presupuestos de las entidades locales | Excel



 Calle Mayor, nº 34-36 , 1º G, 50001 Zaragoza

 976 396 386

 federacion@aragonsolidario.org

www.aragonsolidario.org
